



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III

ANEXO III

RÉGIMEN VIÁTICOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2017

COMPENSACION POR VIATICOS, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicio	PESOS
NOROESTE ARGENTINO (Provincias de JUJUY, SALTA, TUCUMAN, CATAMARCA y LA RIOJA)	\$ 1.581,50
NORESTE ARGENTINO (Provincias de MISIONES, CORRIENTES, ENTRE RIOS, FORMOSA y CHACO)	\$ 1.105,95
CUYO (Provincias de SAN JUAN, MENDOZA y SAN LUIS)	\$ 1.581,50
CENTRO (Provincias de CORDOBA, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE y LA PAMPA)	\$ 1.320,10
SUR (Provincias de NEUQUEN, RIO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR)	\$ 1.937,20

REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (Provincia de BUENOS AIRES y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES)	\$ 1.105,95
--	-------------

COMPENSACIÓN DE GASTOS FIJOS POR MOVILIDAD

A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2017

COMPENSACION DE GASTOS FIJOS POR MOVILIDAD	PESOS
GESTOR ADMINISTRATIVO Y ASISTENTE SOCIAL	\$ 699,40